

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, SABADO 5 DE ABRIL DE 1884.

Número 4.770

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin gastos, ni medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa hierba de salud de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cistleuart, del duque de Stankow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor estadístico Würker, etc.

Curación 69.211.—«Soissons (Aisne) el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—D. Chaselles, condesa de Gourgues».

Curación 62.315.—Señor Bouillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.312.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que lo habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744.—El Doctor-médico Sborland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 34 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas

en Port-Said, Suez, Aden y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.

Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que solicitan su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Aviando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales. Consignatarios en Alicante: *Faas hermanos y Compañia*.

JAMONES

de Vigo y extremeños todo magro clase superior á 9 rs. kilo tomándolos enteros,

Acetunas sevillanas á 6 rs. cuñete manzanilla y 2 rs. libra.

En la acreditada salchicheria extremeña, prindesa 19, y pörtico de Ansaldo 4. Serafin Sánchez (Los choriceros.)

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinedores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adoptable para el retrete, el tocador y el baño.—10.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia, en Barcelona.

UNA CARTA DE GAMBETTA.

»En general: el valor de una constitucion y de sus leyes orgánicas, es relativo al uso que de ellas hacen los

hombres encargados de aplicarlas. Creo, por lo tanto, que, sea hoy, sea después de una revision cuyo primer efecto debería ser el restablecimiento del escrutinio por lista para la eleccion de diputados, el gobierno de la República tendrá que ser á un mismo tiempo muy liberal y muy autoritario.

»Es preciso que los ciudadanos puedan escribir, hablar, reunirse, asociarse libremente sin traba alguna prévia, pero bajo el peso de seria responsabilidad.

»Es preciso que el sufragio universal, sus delegados, sea la que quiera su categoría, y los depositarios del poder, permanezcan sometidos á la critica, pero no puedan ser difamados impunemente.

»Es, sobre todo, preciso que la excitacion al motin y á la violacion de las leyes, la exhibicion de emblemas sediciosos, las proclamas llamando al desorden, los discursos incendiarios en las reuniones, las ridículas manifestaciones del celo monárquico ó del fanatismo clerical vuelvan á ser crímenes y delitos, tal como están previstos y penados en el Código. Todo aquel que se haga culpable de cualquiera de ellos tiene que ser castigado con severidad sea el que quiera su título ó su nombre. Así se hace en todos los países; así se ha practicado en Francia bajo todo régimen y en todo tiempo, porque jamás habrá existido en el mundo sociedad civilizada que deje viciarse sus leyes fundamentales, ni sistema político que permita insultar y amenazar los principios sobre los cuales descansan.

»El experimento contrario que ahora se está haciendo no prosperará. Puede conducirnos á desastres, y es tiempo de que los republicanos verdaderos lancen su *quousque tandem*».

EL DOBLE PARRICIDIO DE LA CALLE DE ZURITA.

(Continuacion de la vista.)

A la una y media se reanudó la vista con mayor público que anteaer, hasta el punto de haberse obligado á formar fila á los concurrentes.

Testigos presentados por la defensa: Miguel Cañada, amigo del procesado. En cuatro y medio meses que ha sido compañero de cárcel del reo ha presenciado que le han dado á este diez ó doce ataques, al concluir los cuales quedaba pálido, intenta acometer y queda como imparable.

Ramon Monreal, procesado actualmente por homicidio y compañero de

cuarto de Menchet, ha observado manchas de sangre en la almohada del reo, declarado, por lo demás, conforme con el anterior.

En los mismos términos declaran Francisco Dávila, procesado por hurto, y Teodosio Garcia, que lo está por esta, precisando este último que cuando Menchet es víctima de uno de estos accidentes, los movimientos que hace tienden solamente á desasirse y marcharse; pero ni atenta contra su vida, ni mucho menos contra las de sus compañeros.

Aquilino Novas, procesado por un delito que no recuerda (risas,) y por el cual le han impuesto dos meses de arresto, dice que los ataques de Menchet coincidían con algunas impresiones fuertes, tales como la visita de su madre, la lectura de la acusacion fiscal, y que después de salir de los accidentes quedaba como sofocado, y no hacia movimientos desordenados.

Narciso Villahermosa, guardia de Orden público, vecino del matrimonio Menchet, ha oido muchas noches cuestiones entre los esposos, siendo Valentina la que con carácter violento é insultante y palabras insolentes, provocaba las cuestiones, diciendo que no habia de concluir hasta echar á un presidio á su marido.

F.—Y en esas disputas que tan detalladamente ha referido el testigo, ¿no ha oido las quejas ó el motivo de esas disensiones?

T.—No, señor, ni me las explico, puesto que Menchet queria á su mujer, era trabajador y entregaba el producto de los jornales á su esposa.

Antera Beamon, mujer del anterior, dice que Valentina insultaba groseramente á su marido, quien no sabe cómo ha sufrido tanto; que la Valentina tenia un genio muy activo y negaba los buenos días á todos sus vecinos. Ha visto muchas veces al procesado con accidentes, cuyas manifestaciones eran ofensivas para los demás. Contestando á preguntas del señor fiscal, expone que la causa de las disensiones domésticas era, según cree, el odio que la Valentina profesaba á la familia de Menchet.

Lorenzo Caballero, Francisco Gonzalez, José Rodriguez, no añaden nada de nuevo.

Diego Rodriguez, guardia de Orden público y portero de la casa en que vivia el matrimonio. Al poco tiempo de celebrado éste empezaron las disensiones entre los esposos, y no debian ser promovidas por él puesto que entregaba á veces seis duros el sábado, y el lunes ó martes por la mañana manifestaba ella no tener dinero para hacer la

titucional, porque precisamente la acaba de pedir Ferry, demostrando que era una hipocresía la campaña de Clemenceau.

Ha dicho también S. S. que el Sr. Fontes Pereira no llegará en la revision hasta donde queremos llegar nosotros. Esto demuestra que S. S. está en contradiccion con el partido constitucional, que creyó que la Constitucion del 76 era reaccionaria y menor monárquica que la del 69, como lo declaró el Sr. Sagasta.

Ha hablado S. S. de monárquicos circunstanciales; lo extraño es que SS. SS. hayan figurado en los mismo bancos en que se sentaban estos señores á quienes llama monárquicos de ocasion.

Que á la Monarquía española le debe importar poco que veagan á su seno elementos importantes de nuestra política. Sin duda el Sr. Cañamaque profesa la doctrina de que cuantos menos seamos tocaremos á más (*Rumores*), y se cree que es el único que tiene derecho á la Administracion del Estado, toda vez que niega ese derecho á los demás que no dejan de traer su contingente á la obra de la regeneracion de la patria.

Como ya he demostrado la importancia que los partidos radicales tienen en otros países, claro es que las denegaciones de S. S. no significan nada para mí, como no significarán nada para S. S. las que yo opongo en nombre de la mayoría de la comision á las afirmaciones hechas por S. S. en una

conveniente en admitir el sufragio universal para las primeras Cortes de la restauracion, para las que formaron el Código fundamental de 1876.

Ha tratado el Sr. Cañamaque de poner en ridiculo al señor Presidente del Consejo de Ministros en lo que ha llamado cuestion del perro chico, hablando del sufragio; pero S. S. ha traído la cuestion del perro grande cuando ha hablado de la cotizacion de los valores.

Por lo demás, el Sr. Cañamaque es una minoría dentro de su partido, puesto que aun en el seno de esta misma comision el Sr. Capdepon aseguró que no tenía miedo al sufragio universal, al paso que S. S. dice que se tardará cuatro ó cinco siglos en llegar á él. (*El Sr. Cañamaque*: No he dicho nada de eso.) S. S. se ha equivocado al atribuir al señor Moret la imágen aquella de las cataratas del Niágara, porque no fué el Sr. Moret, sino un republicano de la vecina nacion el que la aplicó, no al sufragio universal, sino á la República francesa.

Tampoco es exacto que Laboulaye se haya opuesto á la revision constitucional. Todo lo contrario he aquí lo que dice Laboulaye: (*El orador leyó una cita de Laboulaye en que se reconoce á los pueblos el derecho de revisar sus Constituciones y se califica de la mayor locura constitucional la negacion de ese derecho.*)

Es igualmente inexacto que nadie más que Clemenceau haya pedido en Francia la revision con-

nuestras convicciones políticas y nuestros compromisos para con el país; nosotros nos hemos separado de las exageraciones de los unos y de los otros, buscando una armonía conveniente al país, porque partidarios de la Monarquía liberal, si de la democracia nos creemos hermanos en la libertad, de los conservadores nos creemos hermanos en la Monarquía y en el Rey.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera) no pidió la palabra, señor Presidente, ni para rectificar ni para contestar al señor Cañamaque respecto de las que ha pronunciado: únicamente para que conste que ni el Gobierno ni sus amigos han traído nunca á discusion ninguna cuestion que se refiera á la legitimidad de la Monarquía: si alguien la ha traído, no es nuestra la culpa: nosotros protestamos hasta contra las defensas que se hagan de esa legitimidad; porque como decía en cierta ocasion muy parecida á esta el ilustre señor Marqués de Pidal, *non defensoribus istis tempus est*.

Y hecha esta salvaded, dejo al Sr. Cañamaque abundar en su opinion acerca de que yo me pasé á la izquierda, ó de que me he quedado en la derecha, ó de que he abusado de las atribuciones de la Cámara, etc., etc. Yo me he presentado aquí hoy con la mayor modestia posible á decirle á la Cámara: Yo, creyendo que te representaba, he hecho

compra. La Valentina tenía un génio altanero é irascible.

(Se continuará.)

Alicante 5 de Abril de 1884

POR EL BUEN CAMINO.

Nos ha satisfecho del todo el artículo de ayer de «El Graduador» titulado *Siempre lo mismo*, contestación á un suelto nuestro en el que, esponiamos nuestras dudas y recelos de que estuviese el partido posibilista en estrecha inteligencia con el conservador Santonjista; y decimos que nos ha satisfecho del todo, por cuanto en él protesta de la política de los conservadores siempre funesta al país, y enemiga acérrima de sus libertades, en la siguiente forma:

«Públicas son nuestras las relaciones categóricas y nuestra conducta intrínseca contra la política conservadora. «El Graduador» puede decir con orgullo, que ha sido el primero siempre en levantar bandera negra contra el partido canovista, combatiendo con energía su torpe administración municipal y provincial y su política de egoísmos. EL CONSTITUCIONAL lo sabe bien, por que cuando por interés propio se precipitó furioso sobre la Diputación, y denunció abusos escandalosos, le apoyamos con valentía.

Lo repetimos: nuestra divisa ha sido, es y será siempre, hacer la guerra á los enemigos de la libertad; por lo tanto, huelgan declaraciones inoportunas é innecesarias.»

Nosotros tampoco las pedimos, nos basta con lo que dejamos reproducido de nuestro colega; nos satisface que «El Graduador» haya declarado de una manera pública y solemne que el partido conservador Santonjista es su implacable adversario, á quien combatirá sin reposo ni tregua y declarará una guerra sin cuartel. Así, pues, dada la actitud en que vemos colocado al periódico del Sr. Maisonave con respecto á los Santonjistas de la capital, es de colegir que en las próximas elecciones para diputados á Cortes, fuera del cuerpo de empleados que en política obran de una manera inconsciente y cediendo á la presión del Gobierno, no vá á tener el señor conde de Buñol en la localidad ni media docena de votos, que es lo que, por honor de Alicante y honra de esta población pundonorosa y altiva, debemos proponernos los que nos preciamos de

buenos patriotas: de alguna manera debemos hacer sentir al señor Santonja el peso de nuestro enojo; de alguna manera hacerle pagar el sinnúmero de agravios que nos ha inferido, disponiendo á su antojo y capricho de nuestra representación provincial y municipal, postergando y humillando á los hijos del país, haciéndoles pasar por las horcas caudinas, contrariando sus aspiraciones y poniendo vetos á sus deseos más legítimos. Regocijamos la idea, de que, si ha de sentarse en los escaños del Congreso, será á merced de los votos rurales, pero nunca por el sufragio de los alicantinos, nunca por nuestros votos que en absoluto negamos á quien como el Conde de Buñol, es la personificación evidente de un gobierno tiránico y opresor y representación genuina de la reacción más odiosa; nadie como el gobierno del Sr. Cánovas ha combatido á los partidos liberales con tanto encono, nadie á la prensa ha vejado como él, ni desplegado contra ella tal lujo de persecuciones. Es para Alicante motivo de regocijo no tener quien á ese partido represente, porque á fuer de francos é ingénnos debemos confesar que el comité conservador formado por el Sr. Santonja especie de pantalla de una luz sin aceite, nada significa en la localidad por la falta de significación política de sus hombres. El Sr. Lopez Guijarro no ha podido hacer más de lo que ha hecho, levantar de sobre lo que él ha derruido, un castillo de naipes ó de fichas de dominio.

Y vamos á concluir reiterando nuestra felicitación al periódico posibilista, por la digna actitud en que le vemos colocado con respecto al partido santonjista de la capital y provincia.

No puede ser más capcioso el editorial que ayer nos dedica «La Reforma», encamujado á dibujar supuestas tendencias en el seno de nuestro partido, y decimos que ni puede ser mas capcioso porque funda todos sus razonamientos y levanta todas sus consideraciones sobre el siguiente párrafo que ha tomado por base.

Dice: «Por de pronto resulta que el señor Terol recibe órdenes, instrucciones é inspiraciones del Sr. Sagasta, al que segun EL CONSTITUCIONAL obedece ciegamente y al que segun de todo ello se desprende, considera el jefe del fusio-

nismo como á su delegado, y lugar teniente en Alicante.»

Después de dicho esto ni una palabra debemos añadir. «La Reforma» se ha encargado de nuestra defensa y se la agradecemos en lo que vale. Ocupémosnos de la disciplina de nuestro colega, ya que su *izquierdismo* ofrece mas puntos vulnerables á la crítica y á la censura. Todo el mundo sabe que el señor Pacheco, á quien «La Reforma» ha negado representación y autoridad en el partido del señor duque de la Torre, es el candidato izquierdista que el Directorio tiene designado para esta circunscripción. Ahora bien; si tanto se jacta el periódico del Sr. Fernandez de profesar respeto á la disciplina, al extremo de querer echarnos en cara disidencias que entre nosotros no existen como acaba de sostener una polémica con «La Izquierda Dinástica», rebelándose contra las disposiciones del Directorio, y la voluntad expresa del jefe del partido? ¿Qué política es la de «La Reforma»? ¿que bandera enarbola? ¿á quién sigue en esa hostilidad en que le vemos colocado?

«La Reforma», por lo que se vé más claro que la luz, no es órgano en esta capital del partido izquierdista, sino eco de la contrariedad y del desprecio de un hombre que se ha rebelado contra sus jefes políticos, porque no le han proclamado candidato por el tercer lugar de esta circunscripción.

Omitimos hacer historia del aislamiento en que vive del verdadero partido izquierdista de la capital el periódico del Sr. Fernandez porque para esto, fuera menester disponer de todas las columnas de nuestro periódico y el asunto no merece la pena.

El señor Abad de esta Colegiata ha regalado á la biblioteca de la Sociedad Económica la importante obra titulada Apología del Cristianismo y se nos asegura que el señor conde de Heredia Spinola ha ofrecido regalar la obra que la Junta directiva se sirva indicarle.

Así comienza un suelto de «La Reforma»:

«Por donde se deduce que nada tienen que envidiarse unos á otros entre conservadores y fusionistas.»

Los zurdos y los conservadores son en política los que más se parecen. Son tal para cual, y prueba de lo que decimos es, que ningun partido mas que el zurdo está en inteligencias con ellos.

Al freir será el veir; después de las elecciones hablaremos con más copia de datos.

Para el Certámen que la Sociedad de Amigos del País de esta capital ha de celebrar con gran so-

lemnidad el día 8 del próximo Diciembre, han ofrecido premios el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y la Sociedad del Casino de la misma.

Con la sesión de ayer verificada á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Orts Carratalá, dió la Diputación por terminada la reunión semestral del año económico actual.

Los asuntos presentados al despacho fueron aprobados sin discusión por ser todos ellos de poca monta é interés.

La dirección de Aduanas publica en la «Gaceta» una circular dictando reglas, á las que deben ajustarse las aduanas en lo que se refiere á la importación del bacalao de procedencia francesa.

Esta circular se ha dictado á consecuencia del recurso de alzada elevado al ministerio de Hacienda por varios comerciantes de Santander y Agentes comisionistas de aquella Aduana contra el fallo dictado por la dirección general, disponiendo que el bacalao de procedencia francesa, aduandose por la primera columna del Arancel.

He aquí la parte dispositiva:

1.º Que se den por bien hechos todos los despachos que las Aduanas han practicado por la segunda columna del Arancel del bacalao de pesca francesa, importado con anterioridad á la real órden de 16 de Abril de 1883 y después del tratado rectificado con Francia en 12 de Mayo de 1882, siempre que se hayan presentado con el correspondiente certificado de origen, expedido con las formalidades de autómata establecidas; y como consecuencia, que se cancelen las obligaciones que á los interesados hayan podido exigir las Aduanas para responder de lo que en definitiva se acordara.

Y 2.º Que no se necesita justificación alguna para aforar por la segunda partida del Arancel el bacalao que proceda directamente de Francia y Argelia mientras se halle vigente el tratado celebrado con Suecia y Noruega en 15 de Marzo de 1883, siendo extensiva esta declaración, á falta de prueba en contrario respecto al origen del bacalao, á cuantas potencias hayan de disfrutar del trato de la nación mas favorecida.»

En la calle de las Bóvedas de esta capital ha quedado ya establecido en un espacioso local el parque del servicio contra incendios, hallándose á la vista del público todo el material que es de lo mejor y mas completo que tienen algunas capitales de mayor importancia que la nuestra.

El servicio se halla tan perfectamente dispuesto que bastarán cinco minutos para que los obreros, cambiando de traje, se trasladen al lugar del siniestro con todos los

útiles, las bombas, toneles cargados de agua y el correspondiente carroton con herramientas y los oportunos aparatos.

La Comisión ejecutiva que ha organizado dicho servicio, ha dispuesto que se permita la entrada al público para que pueda inspeccionar el material.

Con mucho gusto insertamos la siguiente carta que el inteligente y discreto actor, D. Miguel Cepillo nos envia para su publicación como testimonio del aprecio en que tiene al público de Alicante y á la prensa local, al primero por el afecto y el cariño que siempre le ha profesado y á la segunda por la justicia con que ha sabido enaltecer sus relevantes cualidades de actor é inteligente director de la notable compañía que durante un mes ha proporcionado al público alicantino, ratos de grato solaz y delicioso recreo.

Dice así la carta de despedida.

«Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

«May señor mio de toda mi consideración y aprecio: Conociendo, como conozco, la gran benevolencia y cariñosa atención con que la ilustrada prensa periódica de Alicante siempre me ha distinguido, co será mucho que espere de V. conceda hospitalidad, en sus columnas de su digna publicación, el acento de gratitud que brota de mi alma, nunca tan sentido como lo merece el noble pueblo que hoy abandono, obligado por los compromisos y exigencias de mi carrera.

«El público de Alicante ha tenido para el cuadro de declamación que ha actuado, dirigido por mí, en el Teatro Principal, aplausos espontáneos y liasonjeros, que resonarán eternamente en nuestra alma; el público de Alicante, ahora y siempre, ha concedido una muy afectuosa acogida al que tiene la honra de suscribir estos mal trazados renglones; el público de Alicante acaba de ofrecer en la noche del jueves, una despedida tan cariñosa á la Compañía dramática, que su recuerdo no se borrará nunca jamás de la memoria; cómo, pues, no hacemos intérprete de los sentimientos de todos mis compañeros, enviando una frase de gratitud eterna al ilustrado público de esta hermosa población, de la que tan gratísimos recuerdos llevamos en el alma?..»

«Acepte la noble prensa periódica alicantina esta expresion de profundo reconocimiento, y trasmitala á los hijos de esta bendita tierra; y V., señor Director, reciba el nuevo testimonio de adhesión que le reitera su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Miguel Cepillo.

«Alicante 4 de Abril de 1884.»

Parece que la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital se reunirá en junta general antes del 15 del corriente para elegir los compromisarios que deben ir á Valencia para la elección de un senador

una transacción y la he hecho por estas y estas razones, creyendo prestar un servicio á mi patria.

¿Aproba la transacción? De la aprobación del voto particular ó de su denegación deduciré yo la respuesta.

El Sr. Allende Salazar: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: Si S. S. ha de ser extenso, podría rectificar mañana.

El Sr. Allende Salazar: Voy á ser muy breve, porque todo lo que ha contestado el Sr. Cañamaque lo habia yo sospechado. Habiéis visto, señores Diputados, que tanto yo como mis amigos hemos procurado ser conciliadores, aceptando la fórmula de nuestros adversarios y huyendo de levantar la bandera de guerra y exterminio.

Pero yo niego al Sr. Cañamaque la representación del partido liberal, porque S. S. ha venido á demostrar en el terreno de los principios que es conservador, exponiendo ideas en cuanto al sufragio mucho más reaccionarias que las que los conservadores profesan; y por lo que hace á la cuestión política todos habéis notado que mientras nosotros hemos procurado hair de las personalidades, el Sr. Cañamaque ha dirigido palabras duras y ofensivas al señor Presidente del Consejo de Ministros y á varios individuos del Gabinete.

Tres clases de observaciones ha hecho S. S.: unas se refieren á la cuestión del sufragio, otras á la re-

visión constitucional y otras á la cuestión política caudante. El Sr. Cañamaque, en la segunda parte de su discurso, y nunca segundas partes fueron buenas por regla general, ha proclamado la doctrina de que ese partido es una rama del partido conservador, y decla que nosotros habiamos venido á estas Cortes reconociendo algunos de los principios que S. S. ha expuesto. No: nosotros hemos venido siendo el partido mas liberal de la Monarquía y en él continuamos, y si S. S. no puede pertenecer á este partido, culpa será de S. S.

Ha dicho el Sr. Cañamaque que el partido liberal no quiere el sufragio. Será el partido liberal de S. S., y como á S. S. no le importa nada este partido liberal, no tiene inconveniente en introducir en él el cisma y la division.

Tambien ha dicho S. S. que no hay país ninguno monárquico en donde exista el sufragio universal, y yo le diré sencillamente que 68 millones de habitantes en Europa y 85 en América se rigen por ese sufragio. Sin duda la Alemania, que es el cerebro de la Europa, y la Bulgaria, y Grecia, y Dinamarca no tienen para S. S. importancia ninguna, ni tampoco la debe tener Inglaterra, donde en estos momentos se está haciendo una fuerte campaña en favor del sufragio universal.

Tambien debe saber S. S. que se ha aplicado en diferentes pueblos sin peligro ninguno, y que en España misma el partido conservador no tuvo in-

historia novelesca é imaginaria de lo ocurrido en el seno de la comision. Allí los Sres. Capdepon y Cañamaque presentaron una fórmula que nosotros firmamos en aras de la transacción, y SS. SS. se arrepintieron de haberla presentado. (Los señores Capdepon y Cañamaque: No es exacto.)

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Castellar participando que habiendo sido elegido Diputado por Barcelona y por Huéscá, optaba por Huéscá; y como en Barcelona existía ya otra vacante, se acordó que se procediera á nuevas elecciones en la indicada circunscripción.

Se leyó por primera vez y pasó á la comision de mensaje una enmienda presentada por el Sr. Labra. Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Diputado Sr. Gonzalez Fiori.

Dióse cuenta de haberse constituido nombrando Presidente y Secretario, la comision de gracias y pensiones.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Ayer en el tren-correo llegó á esta capital nuestro querido amigo el ex-diputado por esta circunscripción D. Enrique Arroyo, acompañado de D. Juan M. Florez.

No es «La Union Democrática» la llamada á impugnar cuanto se afirma en la carta que de nuestro corresponsal de Villena publicamos ayer, por la sencilla razon de que no conoce la trabazon política y el mecanismo que mueve á los partidos en aquella localidad.

La Excm. Diputacion provincial se propone dar un premio para el certámen que el dia 8 de Diciembre del corriente año celebrará la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad.

Ayer falleció el veterano del partido constitucional dinástico don José Soler, padre de nuestro querido amigo D. José María Soler.

Ha bajado al sepulcro á la edad de ochenta y cuatro años, sintiendo en su alma sin embargo de su propecta edad, todo el entusiasmo que la causa de la libertad produce en los pechos varoniles, y en las almas templadas al fuego del más puro y acendrado patriotismo.

El Sr. Soler ha militado siempre en las filas del partido liberal monárquico; ejemplo de consecuencia y de lealtad ha abominado en su larga carrera política á los débiles y á los tornadizos, contra los cuales tenia siempre la ironia punzante en los labios, así como ha tenido abierto su corazón leal y franco á sus buenos amigos, á los que en la adversidad ó en la fortuna han seguido la suerte del partido liberal primeramente acudido por el inclito general Espartero y ahora por D. Práxedes Mateo Sagasta.

La muerte del Sr. Soler ha sido muy sentida entre sus amigos y correligionarios que le respetaban como al veterano se le quiere por sus canas y experiencia. Pedimos á Dios le haya acogido en su misericordioso seno y enviamos á su apreciable familia nuestro pésame mas sentido.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta capital quedará muy en breve instalada en la casa del Sr. Dalhander calle de Maldonado, que ya se está arre-

glando para la comodidad de los señores socios, dándose amplitud al salon de lectura y á la Biblioteca y destinando un magnífico salon para cátedras y conferencias.

Esta sociedad podrá celebrar en adelante las juntas generales en su propio edificio.

Dice «La Iberia.»

«De los informes adquiridos por nuestro estimado colega «El Correo,» parece que uno de los gobernadores que no tiene condiciones legales, según dictámen de la Ordenacion de pagos, ha sido llevado á los tribunales por un particular que ha resistido el cumplimiento de una providencia, fundándose en que el gobernador era incompetente para acordarlo, por estar incapacitado para ejercer aquel cargo.

No debe ser este Ponce el único que carece de la aptitud que exigen las disposiciones legales vigentes para ejercer el cargo de gobernador, pues otro periódico que suele estar bien informado eleva á 16 la cifra de los que no han podido firmar la nómina por carecer de condiciones.

Pero ya acudiré el Sr. Romero Robledo en auxilio de los satélites que tan buenos servicios le han prestado, arbitrando un medio hábil para que no se queden como el gallo de Moron.»

Está ya repartiéndose el número del «Boletín» de la Sociedad económica que inserta la Guia de Alicante redactada por el socio señor Roca de Togores y cuyo trabajo fué premiado por la citada Sociedad en el último certámen. Es una obra muy curiosa y de utilidad.

Anteanoche, á las nueve y media, se reunieron en la redaccion de «La Iberia» los individuos que forman la comision ejecutiva de la prensa y tomaron por unanimidad los acuerdos contenidos en las siguientes lineas:

«La comision ejecutiva de la prensa, en vista de la multa impuesta á «El Eco de Orense,» hecho por el cual se demuestra que el Gobierno no ha adoptado disposicion alguna para impedir la impropiedad aplicacion de la ley provincial á los abusos ó faltas que puedan cometerse por medio de la imprenta, cree oportuno excitar á sus colegas para que inmediatamente que sean objeto de medida tan arbitraria, envíen al director de «La Iberia» el correspondiente poder, legalizado en debida forma, á favor de los procuradores D. Juan Hernandez y Hernandez y D. Constantino Ródero y Barrientos, á fin de procesar ante el Supremo Tribunal de Justicia al gobernador que cometa la referida infraccion, siendo de cuenta de la comision el procurar los medios para hacer el depósito y subvenir á todos los gastos del procedimiento.»

Tambien esta comision, en cumplimiento del encargo que le está confiado acuerda:

«Dirigir una consulta á los letrados Sres. Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzales (D. Venancio) Pi y Margall y Maisonnave, para que emitan su ilustrado parecer acerca de si debe ó no considerarse como instra-

mento del delito que se cometa por medio de la imprenta el molde utilizado para la tirada del impreso y que se distribuya despues de la publicacion.»

Tambien se acordó formar la lista de todos los periódicos adheridos para publicarla en un dia determinado.

Dentro de muy pocos dias se pondrán á discusion los nuevos estatutos de la Sociedad económica de Amigos del Pais de esta capital y tan luego recaiga la aprobacion de la Junta general de señores socios, la directiva presentará la dimision para que se nombre la que en adelante deba entender en la direccion y administracion de la Sociedad.

La «Gaceta publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: Accediendo S.M. el Rey (Q. D. G.) á lo propuesto por el director general de Instruccion militar en obervancia de lo que prescriben los reglamentos de las academias militares y órdenes vigentes, se ha dignado resolver se abran concursos de oposicion en los puntos en que aquellas radican con arreglo á los adjuntos programas é instrucciones, para cubrir 155 plazas de alumnos en la general militar, 100 en la de artillería, 12 en la de Estado Mayor y 20 en la de ingenieros; debiendo darse principio á los exámenes el dia 15 del próximo Julio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y para que dé á esta soberana resolucion la mayor publicidad posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1884.

En la «Gaceta» del 3 de Abril pueden verse los programas é instrucciones que se citan en la circular.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 2.—El emperador Guillermo se halla ligeramente indisposto á causa de un resfriado que le obliga á permanecer algunos dias en su cámara.

Se acentúa el rumor de que el principe de Bismark ha presentado la dimision como ministro de Negocios Extranjeros. Se dice que el principe queria declinar toda responsabilidad en los asuntos eclesiásticos; pero que una voluntad mas poderosa le marcó la senda que habia de seguir.

Berlin 3.—El emperador Guillermo está un poco mejor de salud.

Nueva-York 3.—Ayer salió de Key-west (Florida) con direccion á Cuba, un buque que se cree filibustero.

De Savannah y de Charlestown han salido otros dos para perseguirle.

Roma 3.—Despues de presidir la apertura de la Exposicion de Turin, los reyes de Italia y el príncipe heredero irán á Berlin para visitar al emperador Guillermo.

De Berlin, la reina y el principe irán á Lisboa para ver á los reyes de Portugal.

El Cairo 2.—Segun telegramas de Suakin, Osman-digma trata de cortar

los canales de agua que sirven á las tribus de Hadoux, de Tamauch y de Mahmood Ali. Se dice tambien que está reuniendo fuerzas para luchar otra vez contra el ejército inglés y que una última batalla es imminente.

GACETILLAS.

Granujillas.—Anoche fueron cogidos por el cabo de municipales Sr. Lopez, con ayuda de otros guardias, nueve machachos de los que acostumbran á merodear por el muelle y calles mas céntricas de la poblacion, los cuales fueron puestos á buen recaudo despues de haber sido presentados al señor Alcalde.

Así es como se cumple, vigilando mucho, y esparciendo la poblacion de chiquillos dedicados á la vagancia y al robo.

Píldoras Holloway.—De los desórdenes peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suele imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitado ó remediada con el uso juicioso de estas Píldoras purificantes, las cuales ejercen una acción dulcemente purgante y antiácida sin irritar ni perjudicar en lo mas mínimo aun la organizacion más delicada. Las Píldoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insostenible y que él mismo sea considerado por sus amigos como un manantial de molestia. Este medicamento constituye, desde hace mucho tiempo, el remedio mas popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestion, males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras, purificantes y tónicas de las Píldoras Holloway.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

Desuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

ALMONEDA.

Por presentarse el dueño de la casa núm. 3, Plaza del Teatro, tercer piso, se hace almoneda por espacio de seis dias.



VIAJES DE RECREO.

El vaporcito remolcador Mercedes el próximo domingo y los sucesivos, y si el tiempo se presenta bonancible, hará viajes por el puerto y por fuera de él á cincuenta céntimos de peseta el asiento de embarque.

El público que quiera solazarse en estos viajes de puro recreo, podrá verificarlo yendo al embarcadero que existe frente al casino donde permanecerá el vapor.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion física.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana.

Clase general para niños, de seis á siete de la tarde.

Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

AVISO

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay á 93 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 4 de Abril de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro (756.80), Termómetro (17.6), Viento (N.O. Calma), Atmósfera (Nubes), Mar (Tranquilo), Temperatura máxima del aire (21.6), Idem mínima durante la noche (9.2), Irradiacion nocturna (2.88), Evaporacion en milim. (2.88).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Irene. SANTO DE MAÑANA.—San Marcelino.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

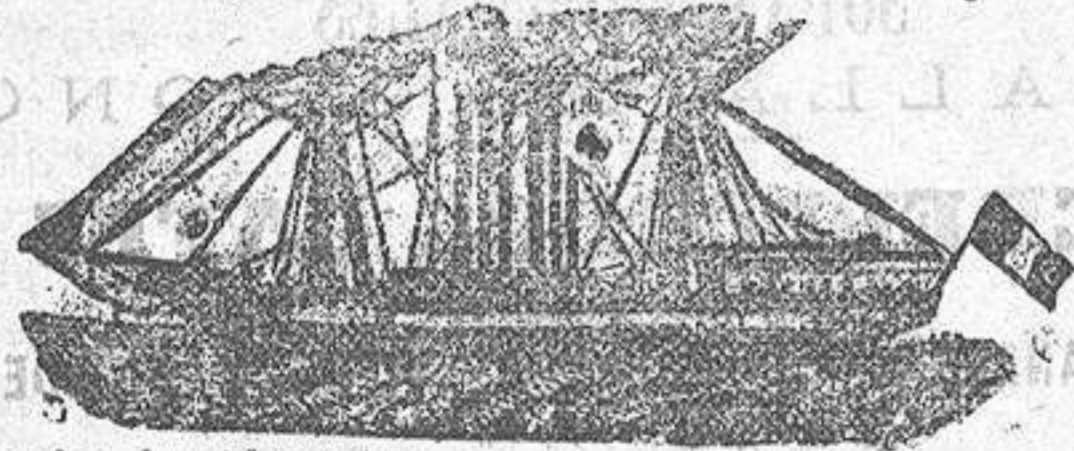
TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—«Los siete dolores de Maria Santísima.»

A las ocho. Entrada general, 50 cts.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE. EFICAZ E INFALIBLE CONTRA LA TOS JARABE DE CODEINA.

preparado segun la formula de Mr. Berthé. Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la «bronquitis» y de la «tisis pulmonar» etc. Tambien se administra con tan buenos resultados contra las g. stragigas ó celanbres nernsiosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afeccion orgánica cualquiera. Precio del frasco, con su instruccion para el uso, 6 rs. Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeína del mismo autor 40 á rea les caja.

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, Fecha. Rows include BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Oádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Colon, todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chempico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fernand hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artedificadas de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los masles de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRE SUELO, ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños a precios reducidísimos.

Se construyen a la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por más de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850

J. Monopetti, Suc. de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Alicante, Farmacia de la Sta. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

- Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto Rico y Caracollito. 2 50 —
- Puerto-Rico y Moka. 3 —
- Moka puro. 4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

DE 1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, nacida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus productos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.

- Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
- Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
- Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, brea, alquitranos y remos.
- Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
- Artículos de droguería.
- Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
- Clavazon de hierro, cobre, etc

SOLITARIA & TÉNIA

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña cucaracha ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

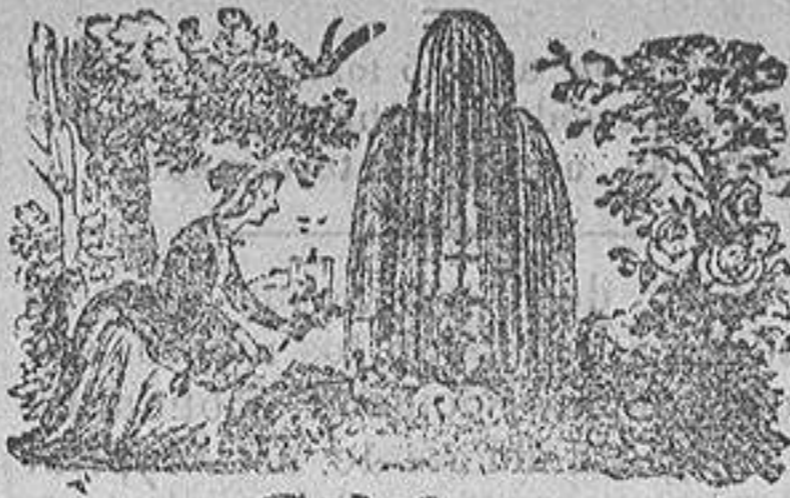
GRAGEAS ó CONFETAS TENÍFUGAS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celobre

AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO Rambla de Cataluña, 104, pral. Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descananja. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

Importante.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera Hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Óleos de hígado de bacalao de todas clases, yodado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolu, brea, naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginosa, savia de pino, rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinaados al Jerez, Licor de brea y pildoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES SIERRA.

Rita. Saldrá el 7 del actual para Barcelona Tarragona Liverpool

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidación San, Fernando, 9.

El vapor inglés Eagle. Saldrá de este puerto el día 5 del actual para Ruan, admitiendo carga para Paris.

Dirigirse por flete y demás á los señores Raimundo y compañía.

Anselmo. Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii Coaña, Ferrol, Rivedeo, Cijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales, ántes lunales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arellitas, albuminuria, diabetes, sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 4.ª de Abril á 15 de Junio y de 1.ª setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferro-carril de Analuquia.—Coches, á la llegada de todos los trenes.

Fondas y Casas de Huéspedes de Casino y recreos.

En botellas, se venden estas aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. por cajas, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández. En Denia farmacia de D. Eduardo Milla. En Alcoy, D. Santiago Moñiler y en Orihuela, Viuda de Lopez.



ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacísimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las afecciones del estómago, calmar los dolores gastralgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

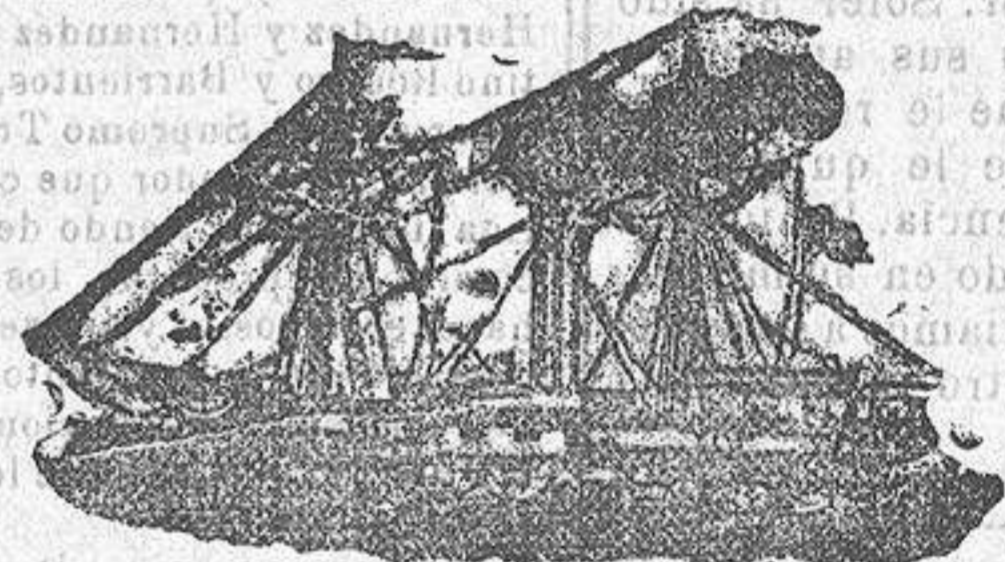
FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIN FABRE y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Certe, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería astromesa de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.